EL ORDEN

PRIMERA SECCION | SON DOS SECCIONES

SEXTO AÑO. — EDICION DE 16 PAGINAS. — EL ORDEN. — SANTA FE, JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 1932. No. 16

LA OPERARON A LILY

PARIS, 23. — La popular tennista española, señorita Lily Alvarez, fué sometida hoy, en un sanatorio de esta ciudad a una operación de apendicitis.

La hermosa deportista, según se cree reaccionará en breve tiempo, debido a su vitalidad

LOS ASALTANTES SE HABIAN CITADO EN LA COMISARIA PRIMERA PARA EL REPARTO

SE CONOCE YA TODA LA HISTORIA DEL ATENTADO

El asalto empezó a planearse en Contraventores, donde los complicados se encontraron en una oportunidad

LAS CONVERSACIONES

A medida que transcurren los días y adelanta la pesquisa relacionada con el asalto al Banco Italiano, se van conociendo mayores detalles ligados, no sólo al asunto en sí, sino también al golpe que debió llevarse a cabo el lunes de la semana anterior malogrado dos días antes al ser detenidos por la policía a raíz de otro hecho delictuoso, tres individuos que tenían asignado un importante rol en el atraco.

El Jefe de Identificaciones señor Gómez, comisionado por el Juez de Instrucción Dr. Rosa para que instruya por separado otro sumario por tentativa de asalto en el que además de Larrauri, Retamar y del agente Barco aparecen complicadas varias otras personas, dió comienzo ayer a su tarea interrogando a algunos de los detenidos.

El golpe no podía fallar

Aun cuando la declaración prestada por las personas detenidas no ha trascendido como consecuencia de la reserva que se guarda en el sumario, sabemos sin embargo que el golpe había sido planeado de una manera tal, que de ningún modo podía fracasar. Los asaltantes, en número de siete iban a ir, en primer término, bien pertrechados y dispuestos a afrontar cualquier contingencia.

Las instrucciones de los que dirigían el asalto, eran terminantes: abrir el paso a balazos. Estaba perfectamente resuelto no vacilar ante nada. Matar si era necesario al cajero del establecimiento bancario, a la policía, si ésta pretendía darles caza y al público, en el supuesto caso de que alguien intentara cortarles el paso o seguirlos en su retirada. En esa forma decisiva, dispuestos como estaban a todo, cabe admitir que el golpe no podía fallarles.

Donde se planeó el asalto

Dijimos el primer día que el asalto había sido planeado en el Depósito de Contraventores. De las averiguaciones practicadas ayer, surge que en aquél establecimiento sólo se habría hablado superficialmente del asunto entre Larrauri, que estaba procesado por un contrabando de drogas y García, detenido a raíz de otro hecho igualmente delictuoso.

Cuando se esbozó ligeramente el asunto, intervino entonces Italo Argentino Rion que se hallaba prestando servicio en el penal del sur, como oficial de guardia. Luego, después de algún tiempo, Larrauri fué trasladado a la comisaría primera y tiempo más tarde, al salir García en libertad fué a visitarlo. Reanudaron la charla sobre sus propósitos y el último de los nombrados se encargó de buscar los elementos que lo secundarían en el asalto. En tanto que García procuraba conseguir los hombres, Larrauri planeaba la mejor forma de llevar a cabo el hecho.

Un hombre dispuesto

Fué así como García se puso al habla con el chauffeur Roque D'Alexandro, conductor del automóvil de alquiler chapa número 328 que habitualmente se hallaba estacionado frente al Cine "Doré" en calle Primera Junta a la altura de San Jerónimo. Eran amigos y García consideraba a D'Alexandro un hombre de acción, capaz de jugarse una carta brava.

Ni siquiera se adelantó a pedirle reserva porque estaba seguro que, aunque no aceptara la proposición, sería incapaz de traicionarlo. En pocas palabras García le explicó sus planes. Llevar a cabo un asalto contra una institución bancaria del centro. D'Alexandro se encargaría de conducirlos en el auto y de distribuirlos en diversos puntos de la ciudad después del hecho. Al día siguiente en la comisaría primera se haría la repartija del botín, de acuerdo al plan trazado y que iremos describiendo más adelante. El conductor del taxi 382 expresó estar dispuesto a ir en la aventura y ese mismo día, García lo llevó a la seccional primera donde lo puso en contacto con Larrauri.

Los demás hombres

Asegurado el automóvil, que era uno de los principales factores para el éxito del asalto, García se encargó luego de apalabrar a las demás personas que participarían en el mismo. Uno a uno fueron apareciendo aquéllos. García, viejo conocedor del hampa no tardó en rodearse de los hombres con quienes llevarían a cabo el golpe.

Consiguió así formar la banda de la que formaban parte Luis Posse (a) "Juyendo", Antonio Herrera (a) "El Santiagueño", Loreto Banguarte y Ovidio Retamar. Uno a uno fueron visitando éstos a Larrauri que seguía planeando el asalto. Después de explicarles la forma en que tenía proyectado llevar a cabo el mismo, trazó algunos croquis del establecimiento, que aseguraba conocer perfectamente pues lo había visitado muchas veces cuando concurría al Banco, siendo despachante de Aduana, a efectuar sus operaciones. Sabemos que la policía ha secuestrado esos croquis y que Larrauri no ha negado tampoco que fuera él quien los trazara.

También se ha logrado comprobar que el jueves 10 a las 16 horas, los complicados en la tentativa del asalto se reunieron en el domicilio de Herrera a fin de ponerse de acuerdo en la forma que debería proceder cada uno de ellos y para dar también los últimos toques a los preparativos que se venían realizando desde tiempo atrás.

La reunión se prolongó por espacio de cerca de una hora y en ella se convino que el sábado por la mañana Retamar entregaría a Herrera siete armas para que este último se encargara de distribuirlas entre sus compañeros. Estableciose asimismo que la mañana del asalto, o sea el lunes, Rion iría a las 11 y 45 horas a Primera Junta y San Jerónimo donde lo estaría esperando el chauffeur D'Alexandro. Juntos se trasladarían luego hasta las inmediaciones de calles Crespo y Paraguay. Allí los aguardarían los demás sujetos quienes subirían al auto para trasladarse luego al centro a perpetrar el asalto.

Después del asalto

La forma de obrar debía ser rápida y resuelta. Todos los hombres irían armados y no debían vacilar ante nada. En ese sentido, las instrucciones eran terminantes: disparar sus armas contra quien les obstaculizara el paso o impidiera sus propósitos, ya fueran empleados del Banco, policías o simplemente particulares.

En el automóvil guiado por D'Alexandro que los estaría aguardando en San Martín, enfilando al Norte, con el motor en marcha, los asaltantes huirían luego con el botín hasta la cuadra próxima, es decir Rioja y seguirían por esta arteria hasta 25 de Mayo siguiendo finalmente hasta la esquina de Junín. Allí los estaría aguardando Retamar quien se haría cargo de la valija conteniendo el dinero que a su paso le arrojarían aquéllos. El dinero debía llevarlo por la tarde a Larrauri a la comisaría primera.

Un punto oscuro

Hay un punto que la policía debe tratar de poner en claro. De la declaración de las personas comprometidas en el asunto se desprende, o por mejor decir, coinciden aquéllos en manifestar que Retamar esperaría en 25 de Mayo esquina Junín el paso del vehículo ocupado por los asaltantes, quienes le arrojarían la valija o una bolsa conteniendo el dinero substraído del Banco Italiano.

(CONTINUA EN LA PAG. 4)

El Banco ☆☆ Los Asaltantes ☆☆ Y la Víctima

El grabado nos presenta, sobre el fronte del Banco Italiano, teatro del episodio que aún apasiona a la expectativa pública, a los principales protagonistas: Arriba, el agente Ojeda, que resultó muerto. Abajo, Larrauri, Rión, Barco, García, Retamar y Bianchi. Italo Rión, ha sido puesto en libertad anoche por disposición del juez Dr. Rosa, según informamos en otro lugar.

ESPERABAN ENCONTRAR $ 400.000

Esa suma debía ser repartida entre los componentes de

LA BANDA

La declaración de la mayor parte de los detenidos coincide en que según Larrauri, la suma que debía contener el tesoro del Banco Italiano llegaba aproximadamente a cuatrocientos mil pesos.

Esa cantidad debía repartirse por partes iguales entre los componentes de la banda correspondiéndole en consecuencia, a cada uno de ellos alrededor de cuarenta mil nacionales.

Pero, los cálculos fallaron por su eje como el asalto en sí. En el momento de perpetrarse aquél el auxiliar señor Bataghelli sólo tenía algo más de nueve mil pesos. Pero, también hay que tener en cuenta que esta cifra debía repartirse solamente entre Larraudi, Retamar y el agente Barco.

EN TODAS PARTES HAY QUE SOPORTAR LA CALAMIDAD DEL SERVICIO POSTAL

Tambien se Quejan Los Abonados al Diario, en La Provincia de E. Rios

Por culpa del Correo, el diario llega tarde, mal o nunca, y cuando se reclama, hay que pagar 12 centavos para que le contesten porque no llega

ES ALGO IRRITANTE

Hasta hace poco estábamos en la creencia de que sólo en la provincia de Santa Fe sufríamos las graves consecuencias del desquicio que actualmente impera en la repartición nacional de Correos o, por lo menos, que era la más castigada por su vergonzosa desorganización.

Ahora tenemos pruebas y también perjuicios que nos permiten asegurar que en la vecina provincia de Entre Ríos se producen las mismas irregularidades de que todo el mundo se lamenta y no nos cabe la menor duda de que igual cosa ha de ocurrir en todo el país.

El mal está arriba, en la Dirección General de Correos y Telégrafos, confiada a funcionarios de escasa mentalidad y de notoria ineptitud.

ALLA COMO AQUI—

Nuestros suscriptores de Paraná y de Diamante, se quejan de las continuas faltas de nuestro diario.

De las mismas ciudades tenemos noticias de que el servicio de correspondencia adolece de muy perniciosas deficiencias, siendo demasiado frecuente el extravío de las piezas postales, en especial de impresos.

Por nuestra parte, en legítima defensa de nuestros intereses lesionados, nos hemos dirigido al Jefe de Distrito de Paraná, pidiendo informes que significan una reclamación por mal servicio.

Ese digno subalterno de la actual Dirección General, en vez de darnos la satisfacción que tenemos derecho de exigir, por un servicio público pagado para que nos sea prestado correctamente, nos contesta en los siguientes términos:

"A fin de responder a su consulta sobre la entrega de los ejemplares de su diario, dirigidos a los suscriptores que menciona en su nota del 21 de octubre ppdo., dirigida a nuestra oficina Diamante, se le estimará enviar doce centavos m|n., derechos correspondientes a la consulta".

Esta comunicación estilo comercial está fechada el 21 del mes en curso, lo que demuestra la pasmosa diligencia del Correo, que necesita un mes cabal para contestar lo que para el signatario es una "consulta", pero que realidad es una reclamación por falta de un servicio previamente pagado, para que sea prestado correctamente.

UNA ESTAFA—

Quien mediante un pago en dinero se obliga a prestar un servicio lícito y no lo hace comete, lisa y llanamente un delito de estafa.

Ante las leyes, que son iguales para todos, no pueden estar exentos de responsabilidades, quienes causan perjuicios a terceros, por más que se trate de entidades del gobierno o de funcionarios públicos.

Estos no pueden escudarse en los cargos que invisten, para disfrutar de excepciones repugnantes a las leyes ya la justicia, cuando faltan al cumplimiento de sus obligaciones o cuando por negligencia perjudican al público o a terceros.

NO SE TRATA DE CONSULTAS—

Los actuales jefes de Distrito, se han hecho una cómoda composición de lugar para satisfacer los propósitos crudamente exaccionistas de la actual administración, preocupada sólo en sacar dinero al público, mientras lo ocasionan graves perjuicios por la calamitosa desorganización en que se encuentra la repartición postal.

Un pedido de explicaciones por un servicio bien pagado y no prestado o prestado deficientemente, no es una consulta. Es una legitima reclamación que ellos deben contestar, sin pretender agravar el mal con otra exacción al perjudicado.

Esos empleados están en la ineludible obligación de dar las satisfacciones de sus faltas, sin mayores trámites ni reparos, desde que no se les pide de favor, ni les "consulta", al solicitrles explicaciones sobre las deficiencias cada vez mayores de los pésimos servicios que deben al público.

La Reunión de Anoche en la Bolsa



Anoche a las 22 horas, se realizó en la Bolsa de Comercio una reunión de comerciantes a la cual asistieron los señores: Natalio Albertal, Pelsojovich y Cía., Julio Golbert, Magariños y Hevia, Wolfey y Cía., Juan B. García, Félix Corradi, Villar y Vaamonde, León Levi, R. Figueira, Antonio y Jacobo Chemes, Vicente Majo, Vicentini Hnos., Sáenz y Cía., Angel Josami, Pedro Cando, González Salcedo y Cía., Cazurro y Arboleya, Francisco Cedeira, González del Prado Hnos., Corporación Fabril de Calzados Titán, Chaban Alfie, Nigro y Costábile, Enrique Ballardini, A. E. Trananelli, Salvador Elías, Pedro Gorostiza, J. Gutiérrez y Cía., Bejor Yotab, Aarón Zagiul y Sons, A. Echevarría y Cía., Manuel Marges, Siganevich e Iterman, Isaías y Alfredo Bermolen, Juan Occhi, Edelberg, Siganevich y Cía., Remo Dal Maso, Benito Testi, Pascual Calzi, A. Dellepiani, Luis Ferrando y Cía., Elías Yatah, B. Santarrosa, Caballone y Rubio, Amado Tomás, Montemurri y Cecchini, Mendes, Busser y Cía.

Se resolvió constituir una agrupación que se denominará: "Centro Comercial de Santa Fe", designándose una Comisión Directiva, integrada en la siguiente forma:

Presidente, Pedro Gorostiza; Secretario, Manuel Magariños; Pro, Nicolás Chemes Jantus; Tesorero, Aarón Curzon; Pro, Mateo Siganevich; Vocales: Natalio Albertal, Remo Dal Maso, Carlos Nigro, Francisco Gonzáles, Carlos A. Antuña, Benito Testi, Pascual Calzi, A. Zagiul, Julio Golbert, Dionisio Cazurro, E. Ballardini, Roberto Busser, Agustín Dellepiani, José Gutiérrez, Francisco Cedeira, Benjamín Iterman, Miguel Castellá Gayá, Carlos Occhi, Jacobo Chemes, Francisco Cecchini, Miguel Hadad, Samuel Bentolila, Félix Corrales, Adolfo García y Juan B. García.

Esta noche, a las 22 horas, se realizará una nueva reunión en el mismo local.

Otro Llamado a las Reservas se Hizo Ahora en Bolivia

LA PAZ, 23.—Ha sido dado un decreto en el día de hoy, por intermedio del Ministerio de Guerra, por el cual se convoca a las reservas de servicio auxiliar, de las clases correspondientes a los años 1923 a 1932.

Dichas reservas deberán presentarse de inmediato a los cuarteles para prestar los servicios que les han sido asignados en las oficinas y otras reparticiones administrativas del ejército.

Un cálculo que se hace en La Paz—

LA PAZ, 23. — Ha sido dado a publicidad en el día de hoy un cálculo oficial acerca de las pérdidas que, según el gobierno boliviano, ha sufrido el ejército paraguayo, desde el comienzo de las presentes hostilidades hasta el día 19 del corriente mes.

De acuerdo con el cálculo en cuestion, los paraguayos habrían sufrido 4.500 muertos, 5.000 heridos, 2.000 desaparecidos, agregándose que en el combate de Fortín Saavedra han sufrido ya no menos de 700 bajas.

De acuerdo con esto, aún cuando ello no se dice, se supone que los bolivianos deben haber sufrido un triple de bajas que las que se asignan a los paraguayos.

El Cumplimiento de las Leyes Recientemente Sancionadas

El Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Instrucción Pública, ha dado ayer un decreto por el cual aprueba la resolución del Departamento Provincial del Trabajo relacionada con la vigilancia que se va a ejercer para el cumplimiento de las leyes sobre Descanso Hebdomadario y Sábado Inglés. De acuerdo a ello, esa vigilancia estará a cargo de las Jefaturas de Policía sin perjuicio de las funciones que competen al Departamento del Trabajo. Se han impartido para ello las instrucciones necesarias y se establece que para la comprobación y represión de las infracciones de las mencionadas leyes, se iniciarán por querella de damnificados o por denuncia de toda persona capaz, siendo obligatorio en todos los casos la instrucción de sumarios los cuales deberán ser remitidos al Departamento del Trabajo para su resolución definitiva.

Sesionaron de Mañana en el Senado

Poco después de las diez horas se iniciaron las deliberaciones en dicha Cámara

LOS ASUNTOS

La Cámara de Senadores realizó ayer sesión, eran pasadas las diez horas cuando ya se conocía que se podría sesionar por cuanto había número suficiente para ello. Después de sonar la campana llamando a sesión un largo rato, se inició la misma. Asistieron los senadores señores Carasa, Guevara, Diez de Andino, Rodríguez, Maciel, Parera, de la Vega, Torres, Brambilla y Fiant. Presidió el vice gobernador señor Carreras. Por secretaría se dió lectura al acta de la sesión anterior que a moción se dió aprobada, dándose entrada a diversos asuntos que se destinan a estudio de las comisiones respectivas.

El pago de la Contribución Directa. —

Habla el senador doctor Diez de Andino, solicitando que sea tratado sobre tablas el proyecto de ley del Poder Ejecutivo relacionado con el cobro de la contribución directa. Hace al respecto atinadas consideraciones demostrando la urgencia de esa sanción. Es apoyado. Se vota y se resuelve tratarlo de inmediato.

Se sanciona. —

Sin mayores observaciones y sin dar lugar a debates queda sancionado el siguiente proyecto de ley a que nos referimos más arriba. Dice así:

Art. 1o.) Facúltase al Poder Ejecutivo para concertar de inmediato con todos los deudores de la Contribución Directa atrasada el pago sin multa de ese impuesto en cuatro cuotas trimestrales. Los contribuyentes deberán presentarse de inmediato a las Receptorías respectivas o a la Dirección General de Rentas a suscribir el convenio pertinente, previo pago de un año de su deuda por lo menos.

Art. 2o.) El incumplimiento del pago de dos cuotas, hará perder al contribuyente los beneficios de esta ley, pudiendo el P. Ejecutivo exigir se satisfaga el total del saldo de la deuda por vía de apremio, con más la multa que determina la ley 2104.

Art. 3.o) Autorízase al P. E. para iniciar el cobro de inmediato por vía de apremio a los contribuyentes morosos que no se acojan a las franquicias de esta ley.

Art. 4o.) Las disposiciones precedentes no regirán respecto al adicional de ausentismo.

Art. 5o.) Los escribanos no podrán autorizar las transferencias de inmuebles sin que haya justificado haber abonado la deuda total de Contribución Directa hasta el año inclusive de la [illegible].

Creación de un puesto. —

De acuerdo a lo que estaba anunciado el senador doctor Carasa presentó a la Cámara un proyecto de ley creando un puesto de técnico sericícola para el fomento del cultivo de la morera y de la cría del gusano de seda en la provincia, con la asignación mensual de pesos 300. Funda brevemente el despacho expresando que se trataba de necesario para un ensayo para la intensificación del cultivo del gusano de seda y morera en la provincia continuando así los esfuerzos que se hace en el orden nacional en pro de la industria que tan poco estímulo oficial ha tenido.

Los conocimientos insuficientes en este ramo, agregó, han determinado los fracasos experimentados por muchos que se han dedicado a esta industria y el proyecto con la creación de un técnico tiende a eliminar esa causa, favoreciendo a un cultivo que cuenta con el suelo favorable y a la cría del gusano que se ve favorecido con el clima excepcional de esta provincia. El autor suministró a la Cámara una serie de datos interesantes sobre cultivos, condiciones de desarrollo, explotación, costo, en apoyo de su proyecto.

La Cámara aprobó el proyecto que pasó a la de Diputados en revisión.

Se sanciona el proyecto de ley electoral. —

La Cámara pasa después a tratar el proyecto de ley de reformas a la ley electoral en vigencia que tiene sanción en la Cámara de Diputados. Funda el despacho de la mayoría el senador doctor Parera. En palabras oportunas solicitó que la Cámara le prestara sanción tal cual lo había hecho la de Diputados. Se da lectura al proyecto se vota en general y en particular y queda sancionado y por lo tanto convertido en ley.

Estabilidad para los empleados del Puerto. —

Solicita la palabra el senador por el departamento San Lorenzo, doctor Rodríguez, quien informa acerca del proyecto de ley que ha presentado acordando la estabilidad y el escalafón para empleados y obreros del puerto complementario, dijo, del proyecto de estatuto del empleado público remitido a la Cámara por el Poder Ejecutivo. En una de las próximas sesiones será tratado este proyecto.

En la tarde. —

Para las 16 horas estaba citada la Cámara de Senadores. La falta de número hizo malograr la sesión.

La Municipalidad Reconoció A Una Sociedad Vecinal

La Sociedad Progresos Urbanos y barrio Sargento Cabral, presentó, días atrás, una solicitud al señor Intendente Municipal, solicitando su reconocimiento de acuerdo a lo que dispone la ordenanza 2949. Para ello expresaba que había llenado todos los requisitos de la citada ordenanza y la No. 3034.

Resolviendo esa solicitud la Municipalidad dió ayer un decreto que dice:

Artículo 1o. — Reconocer la Sociedad Progreso Urbano "Barrio Sargento Cabral", la que tendrá como radio máximo la superficie que comprende el barrio citado determinada por la ordenanza número 2338.

Art. 2o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

Está demás decir que toda sociedad vecinal puede hacer mucho en beneficio de cada zona de la ciudad. Puede cooperar a la obra que realiza la Municipalidad dado que, como se sabe mucho ha hecho y viene haciendo la Comuna en bien de los barrios de Santa Fe. Pero, como queda mucha labor todavía que realizar, es que decimos que toda sociedad debe ayudar en la seguridad que será obra de adelanto para el Municipio.

Visitan la Tumba de Clemenceau

PARIS, Noviembre 23. — Numerosos actos se preparan con motivo del próximo aniversario de la muerte del señor Clemenceau, destinados a honrar la memoria del ilustre estadista desaparecido.

Por lo pronto un numeroso grupo de amigos personales del extinto, han partido en corporación hacia La Vendée para visitar la tumba que guarda los restos del gran hombre.

Dictámenes de la I. de Sociedades Anónimas

La Inspección de Sociedades Anónimas pronunció ayer estos dictámenes:

Se informó en la gestión promovida por la Sociedad Anónima Previsión con asiento en esta ciudad aconsejando al Poder Ejecutivo se probasen las reformas introducidas en los Arts. 1, 5 y 27 de los Estatutos de la misma por no ser dichas reformas modificatorias de la constitución de la Sociedad y haber sido aprobadas en asamblea debidamente citada y con quórum legal.

—Se dictaminó favorablemente en la aprobación de Estatutos de la Soc. Anónima "Confitería Las Delicias" de esta ciudad, debiendo la resolución respectiva extenderse en un sello valor de pesos 400 correspondientes al dos por ciento de su capital social.

—En la solicitud de la Soc. Anónima "Granados y Cía. de la ciudad de Rosario, se observó la redacción del Art. 27 por no encontrarse reunidas las exigencias del decreto de creación del Boletín Oficial y Art. 15 de la Reglamentación a las Soc. Anónimas.

El Mal Estado De Los Caminos Causa Serios Perjuicios En Amplias Zonas

Como Consecuencia De Las Lluvias Hay Tramos Intransitables











El Tráfico Pesado es Quien Destruye las Carreteras

El gahado también hace daño en los caminos de tierra, cuando se lo arrea sobre el barro

UNA REGLAMENTACION

Es necesario que se perfeccionen las reglamentaciones pertinentes al tráfico en nuestra red carretera de caminos.

Las existentes no se observan y la vigilancia a este respecto está siendo lamentablemente descuidada.

Nuestra red terrestre vial, está sin defensa.

Sin desegües

No solamente la afecta sensiblemente la falta de desagües, desde que, a poco que se produzcan lluvias más o menos intensas, los tramos de mayor tráfico se inundan, se cortan y hacen imposible la transitabilidad de vehículos en ellos, sino que se permite el tráfico de camiones con anchas llantas y pesadas cargas, antes que se haya producido el oreo necesario, produciéndose hondos surcos que dificultan doblemente el tráfico y hasta lo hacen peligroso.

Los camiones

El tráfico de esa clase de vehículos, con sus acoplados, es el mayor destructor de los caminos, cuando se efectúa sin esperar que el suelo adquiera la solidez necesaria para evitar los graves daños que causan.

Lo mismo ocurre con los arreos de ganado en pié, a pesar de las disposiciones prohibitivas vigentes. Es continuo motivo de protestas para los pobladores de las zonas rurales, como las que frecuentemente hemos acogido en estas columnas, la circulación de grandes tropas de vacunos o yeguarizos por los caminos, en plena lluvia o apenas cesadas éstas.

perjuicios son los camiones con sus acoplados.

Estos no se preocupan de conservar su mano. Toman el centro mismo de los caminos abovedados, haciendo curvas pronunciadas, donde rayan profundas huellas, las que impiden el paso, de los coches automóviles, porque su plan suele tocar el piso, dejando las ruedas al aire. Además el espacio que dejan libre a ambos costados resulta estrecho en muchas partes para que puedan circular aquellos vehículos.

Un reglamento

Esas arterias viales no están hechas para el solo aprovechamiento de los transportes de carga a que nos referimos y su tránsito debe ser bien reglamentado, obligándose a sus conductores que cumplan las disposiciones pertinentes, conservando su izquierda y a no circular cuando por las malas condiciones del piso puedan causar desperfectos.

Insistimos en la necesidad de que además del buen abovedamiento de los caminos, se construyan sin demora las obras de desagüe que sean necesarias para su conservación en buenas evitando las constantes inundaevitando las constantes inundaciones que imposibilitan el tráfico en ellos cada vez que se producen lluvias más o menos intensas.

Debe hacerse todo lo posible por poner pronto término a tan graves inconvenientes viales, aún cuando ello imponga algunas erogaciones al erario, pues el buen estado de nuestras arterias viales es indispensable para el normal desenvolvimiento de las actividades comerciales en nuestros importantes centros de producción de la campaña.

Fueron Pedidas Las Penas Para Los Miembros de Los Gobiernos Dictatoriales Ayer en España

CASTIGOS A CIVILES Y MILITARES

Para casi todos ellos se piden diferentes plazos de destierro de la República

OTRAS PENAS

MADRID, Noviembre 23. — Han continuado en el día de hoy las deliberaciones de la Comisión de Responsabilidades, la cual, como es sabido está juzgando a los miembros de los últimos gobiernos dictatoriales que, al margen de la Constitución vigente entonces, se formaron en España apoyados en un régimen de fuerza.

En el día de hoy también, han sido pedidos, en nombre de dicha comisión, los castigos que deben aplicarse a las personas que integraron los gobiernos en cuestión.

Un pedido—

El primero en expedirse fué el señor Matías Peñalva, quien pidió para los generales que formaron el primer Directorio, dos años de destierro, cuatro años de destierro para el segundo Directorio y seis años de destierro para los ministros del último gobierno civil y militar, que cayó cuando surgió la República.

Otro pedido—

Por otra parte el señor Suárez Iriarte, miembro de la misma Comisión de Responsabilidades, ha pedido inhabilitación perpetua y absoluta para los generales que integraron el primer Directorio y para los ministros que integraron el gobierno civil y militar.

Hace sin embargo la salvedad de que entiende que el único responsable de lo ocurrido, ha sido el general Primo de Rivera.

Oficiales Paraguayos



La oficialidad del Regimiento General San Martín, de Paraguay.

NOTAS DE TODO LO QUE INTERESA A NUESTROS DEPARTAMENTOS

Egresados del Colegio Parroquial de Jobson [Vera]


Feliberto Gaete. (Tenedor de Libros)


Héctor Garay. (Tenedor de Libros)


Alberto Ittig. (Tenedor de Libros)


Roberto Garay. (Tenedor de Libros)


Honorio Fabro.- (Tenedor de Libros)


Carlos Radosevich. (T. de Libros y Dactilógrafo)


Humberto C. Holzer. (T. de Libros y Dactilógrafo)

Juan F. Etcheverria. (T. de Libros y Dactilógrafo)

"CENTRAL CORDOBA" RESULTO CAMPEON EN EL CAMPEONATO DEL DOMINGO EN RAFAELA

Demostración con motivo de un traslado. - No se presentó un cuadro. Periodismo. - Viajeros.

Como lo anunciáramos en ediciones anteriores, se realizó el pasado domingo 20, en el field del Club Atlético de Rafaela, ante un regular público, el campeonato relámpago organizado por la primera división "B" de dicho Club.

El primer partido estuvo a cargo de Florida de Clucellas y All Boys de Rafaela. Ganaba All Boys por dos a uno, cuando a consecuencia de un encontrón entre el jugador Bruera y otro de Florida, el primero sufrió la fractura de la tibia derecha, por lo que fué necesario hospitalizarlo inmediatamente.

A causa del accidente se suscitaron varias discusiones entre los componentes de ambos equipos, por lo que fué necesario suspender el partido.

El segundo encuentro lo disputaron Olimpia y Central Córdoba de Rafaela, ganando los segundos al desempatar con penales.

Disputaron el tercer match del Campeonato, Independiente y Atlético "B", ganando en tiempo suplementario, por penales, la escuadra de Atlético.

Correspondió disputar el cuarto partido a Villa Rosas con Aldao, venciendo los primeros por dos goales a uno.

El quinto encuentro lo disputó Central Córdoba, vencedor del segundo match con Parque Primero de Mayo, que quedó libre en la primera rueda.

Atlético, vencedor del tercer encuentro, eliminó en este sexto partido a Villa Rosas.

El encuentro final lo disputó Central Córdoba con Atlético "B", terminando el tiempo reglamentario con un empate de 0 a 0.

Se definió este encuentro mediante tiros penales, venciendo Central Córdoba y clasificándose campeón del torneo.

Por la noche, en el baile que realizó el Club Atlético, fueron distribuidos los premios instituidos.

DEMOSTRACION DE AFECTO

Con motivo de ausentarse de ésta ciudad, el Sr. Fernando Galdiz, gerente del Banco del Hogar Argentino, debido a su reciente traslado, sus amigos le obsequiarán el próximo jueves, con una comida de despedida la que tendrá lugar en la quinta Colombo.

Los que deseen adherirse a la demostración pueden retirar sus tarjetas oportunamente en el Real Bar y Casa Ripamonti.

Este acto habrá de congregar, sin dudas, a un grupo numeroso de amigos del Sr. Galdiz, evidenciándose así las múltiples simpatías y afectos que ha sabido captarse en su corta actuación en nuestro medio.

LIBERTAD DE SUNCHALES

Como lo habíamos anunciado, ayer debían enfrentarse, en el field del C. A. "9 de Julio" de Rafaela, las primeras escuadras de éstos con Libertad de Sunchales.

Por causas que aún se desconocen no se presentaron los Sanchalenses a cumplir con el compromiso contraído, por lo que la afición se vió privada de éste encuentro que prometía ser lucido y que había logrado despertar mucho interés.

PROXIMO HUESPED

Será huésped de nuestra ciudad, dentro de pocos días, el Sr. Mario Appelius, director del vespertino "Il Mattino D'Italia".

A tal efecto, el Agente Consular Italiano en nuestra ciudad, Cav. Pablo Santucci, invita a las instituciones italianas de la localidad, a una reunión pública para la constitución de una comisión pro-recibimiento, que se realizará en una fecha indicada dentro de la corriente semana.

VIAJEROS

De Santa Fe, el Sr. Gabriel Mazzi.

— Del mismo punto, el Intendente de Rafaela Sr. Bernardo Sacripanti, Jefe de Policía Sr. Isaac Riboia, Francisco Peretti, Pedro Marielli, Palmiro Grossi y Sr. César Perussia.

— Para Oliva, el Sr. José Parodi.

— De Clucellas el Sr. Luis Oliva.

— De y para el mismo punto el sub comisario Bertolino.

Una fiesta de despedida tuvo lugar en Escalada

El domingo por la noche llevóse a cabo en el domicilio de los esposos Samitier, una reunión ofrecida a las señoritas maestras que con motivo de haber terminado sus tareas se ausentaban de la localidad que resultó muy animada bailándose hasta altas horas de la madrugada.

Asistieron, entre los jóvenes y niñas de la localidad, un grupo de jóvenes de la sociedad de S. Justo. Notamos la presencia de las señoras Aurora de Samitier, Rosa B. de Porcio, Lucía Brussa de Tonilleux, Esperanza Vda. de Duprechón, Argentina R. de Quirelli, Juana C. de Durdos, Esther B. de Travesani. Señoritas: Manuela y Mina Samitier, Yusti Carranza, Leonor Risia, Carmen Vaiani, Inés Duprechón, Victorina y Julia Elgucsabal, Sata Brussa, Sata Travesani, Dominga Campana, Clarita Gracino, Rosa Poliacome. Señores Vicente Samitier, Luis Tonilleux, José Poncio Bocardo, Celestino Quirelli, José María, Raúl y Ovidio Duprechón, José Peralta, Raúl Quirelli, Justo López, P. Asorey, Aníbal y Juan Brussa, Leonardo Lusinski, Angel Hahleu y Juan Vitali.

Próximo baile en Videla

La Comisión Directiva del Club Sportivo y Recreativo Videla, nos anuncia para el día sábado 26 a las 22 horas, un gran baile social, para cuyo efecto cuenta con una afamada orquesta que hará las delicias de los eyentes y de los bailarines.

Desde ya se descuenta un marcado éxito, lo que vendrá en premio a la laboriosidad de esta incansable C. Directiva.

INAUGURACION.—

Con un abundante asado con cuero, y muy bien provisto de los demás ingredientes para su buena digestión, inauguró el señor Angel Ziero una estación de servicio sobre el camino pavimentado, agregando un nuevo ramo al suyo de taller mecánico.

El señor Ziero ofrece a sus clientes un nuevo servicio, contando para su buena atención co las máquinas y herramientas para el caso, además, el expendio de los renombrados productos standard de la West India Oil Company, nafta y aceites.

Deseamos a este activo comerciante, excelentes negocios y muy buena suerte en su nueva empresa anexa.

Ayer Tarde se Realizo un Gran Acto en el Colegio "S. J. Bautista" de Vera

En él se hizo la distribución de premios. - Interesante fué el programa confeccionado.

El prestigioso establecimiento de enseñanza "San Juan Bautista" que funciona en esta localidad llevó a efecto ayer a las 17.30 en el teatro Español la distribución de premios y un gran acto literario en el que tomó parte la mayoría de los alumnos.

Para este efecto se había confeccionado el siguiente programa:

"Himno del colegio", por los alumnos.

"El clavel" de Monti, por la orquesta de violines, acompañando al piano la señorita A. Armando.

"Cariño maternal", canción. Arreglo de Greppi. Por el alumno Carlos Mancini.

Premios de los cursos inferiores.

"Los que saben luchar", poesía de L. Herrera, por el alumno Raúl Berli.

"Cu Cú", canción, coro infantil.

"Ondas del Danubio", vals de Straus, por la orquesta.

"Conjunto de 27 violines", dúo concertante de Mazas, por los alumnos del conservatorio.

Premios de los cursos superiores.

"Murga de los estudiantes", coro cómico, por un grupo de alumnos.

"Minuet", de Boccerini, por la orquesta.

Premios de conducta, curso comercial y especiales.

"Palabras alusivas al acto", por el Director del colegio.

"Un criado de confianza", comedia en un acto con el siguiente reparto.

Don Luis, Sr. F. Alasia.
Arturo, Sr. S. Rolando.
Roque, Sr. J. Bosch.
Don Pantaleón, P. Etcheverría
Tío Nicasio, Sr. L. Chiani.
Ambrosio, Sr. J. Etcheverría.
Lucas, A. Ittig.
Dependiente, H. Pabbro.
Sirvientes, E. Mathieu y H. Garay.

Todos los participantes en esta fiesta tuvieron un lucido desempeño, por lo que recibieron muchas felicitaciones de parte del numeroso público que asistió al acto.

Sensible fallecimiento en Seeber

Lluvias. - Enfermos. - Viajeros.

Se ha apagado una existencia altamente estimada, el señor José Bruno, antiguo vecino de esta localidad.

El deceso se produjo en la madrugada del jueves 17 del corriente, a las 2 horas, después de soportar las alternativas de una larga y penosa enfermedad.

Difundida la triste noticia el domicilio del extinto se vió concurrido por un crecido número de sus amistades.

El sepelio de sus restos se verificó el jueves por la tarde a las 16 horas, y en él pudo verse traducido el sentimiento causado por su desaparición.

LLUVIAS.—

Después de haber llovido por espacio de varios días, causando grandes daños a las cosechas, ha vuelto a renacer el buen tiempo, pero estas ya se consideran perdidas en un cuarenta por ciento.

ENFERMOS.—

Guarda cama, el señor Alfredo Pecher.

—Mejorado el señor Tito Calatracci.

—En el mismo estado, la señorita Chichita Tacca.

VIAJEROS.—

Para y de Córdoba, el señor José Nicola.

—Para y del mismo punto, el señor Ubaldo Benegra.

—De Balnearia, el señor Ramón S. Fonsera.

—Para Rafaela, el señor Lorenzo Nicola, lo acompaña su sobrino Clarito.

Para la capital federal, el señor Luis Echarry y familia.

—De Buenos Aires, a pasar una temporada en nuestro establecimiento de campo Don José Secher.

OCURRIO UN HECHO DE SANGRE EN MONJE

Dos agricultores armados de cuchillos se hirieron recíprocamente. - Oportuna intervención de la autoridad. La Defensa Agrícola. - El camino pavimentado.

Días pasados, en circunstancia que el empleado Florentino Ponce de la Comisaría local recorría el campo denominado "Los Gómez" por orden superior, tuvo conocimiento, por el señor Santiago Ceballos, que a poca distancia del lugar se había producido un hecho de sangre. Trasladándose dicho empleado al punto indicado, encontró a los sujetos José González y Heraclio Zelada, argentinos, de cuarenta y treinta y ocho años, respectivamente, agricultores, quienes se encontraban heridos y esgrimían en la diestra cuchillos de regulares dimensiones.

Al darles la voz de órden, entregaron las armas manchadas en sangre. Como Zelada no pudiera caminar dado que su estado era grave, le pidió a un vecino que lo acompañara hasta la comisaría de donde fué llevado hasta el consultorio del doctor Juan B. Monetto, quien le practicó la primera cura como así a González. El hecho no tuvo mayores consecuencias dado la pronta y eficaz intervención del empleado Ponce.

DEFENSA AGRICOLA.—

A pesar de la actividad desplegada por los agricultores en la destrucción de los desoves, apareció la mosquita en pequeñas cantidades la que se destruye eficazmente. La cantidad de barreras que ha sido acordada a éste distrito es insuficiente, no obstante la actividad desplegada por el empleado de la Defensa Agrícola señor Pedro Heredia, el que solicitó en varias oportunidades el envío de más material. Dicho empleado se ha hecho acreedor a las consideración de los colonos por su trato y honradez.

PAVIMENTO.—

Se nota gran actividad debido al traslado de las oficinas a éste distrito de la compañía pavimentadora, las que han dado ocupación a una cantidad apreciable de desocupados de ésta zona.